

## RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Recurso	Registro	Resultas
D. Manuel Rodríguez Pazos	126	Madrid, número 1, I-A)	Ahubete
D. Rafael Flores Miches	129	Madrid número 1, I-B)	Excedente.
D. Ricardo González Oramiz	147	Bilbao Mercantil	Valmaseda III.
D. Aurelio de Prada Casaseca	207	Tarragona I	Toledo.
D. Rafael Vicente-Almazán Pons	214	Tarragona II	Tortosa II.
D. José Mendoza Badenes	236	Tortosa I	Villena.
D. Manuel Gómez Gómez	254	Vich	La Palma del Condado.
D. Julio Montero Barrachina	303	Igualada	Vaidepeñas.
D. José Antonio Nortes Erivolo	359	Quintanar de la Orden.	Motilla del Palancar.
D. Antonio Rodríguez García	360	Manzanares	Carrión de los Condes.
D. Jesús David García Perterra	412	Puigcerda	Alfaro.
D. Manuel López Barajas García-Valdecasas	418	Mancha Real	Moguer.
D. Juan Navarro Rodríguez	427	Cazalla de la Sierra	Rute.
D. Emiliano Hernández García	438	Gandesa	Cistierna-La Vecilla.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 494/1973, de 9 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz don Jerónimo Garranzo Pagonabarraga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz don Jerónimo Garranzo Pagonabarraga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 495/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José María Amigueti Hidalgo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José María Amigueti Hidalgo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO  
DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran Enfermeras en el Hospital del Rey.*

Visto el expediente de la Oposición libre para cubrir 13 plazas de Enfermeras en el Hospital del Rey, no escalafonadas, clasificadas en el anexo II, 1.517 del Decreto, 1436/1966, de 16 de junio, convocada por Resolución de esta Dirección General de 6 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración de funciones le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente Oposición nombrando a las siguientes enfermeras:

1. Doña María de los Angeles Pérez Iriarte y Mateo; fecha de nacimiento, 2 de octubre de 1947; número de Registro de Personal, BGO0001177.

2. Doña María Antonia Guajardo Casca; fecha de nacimiento, 22 de abril de 1945; número de Registro de Personal, BGO0001178.

3. Doña Rosario Ana María Vizcaino Auger; fecha de nacimiento, 13 de mayo de 1941; número de Registro de Personal, BGO0001179.

4. Doña María Jesús Cabeza Arroyo; fecha de nacimiento, 31 de octubre de 1943; número de Registro de Personal, BGO0001180.

5. Doña María Montserrat de Pablos Arribas; fecha de nacimiento, 23 de mayo de 1941; número de Registro de Personal, BGO0001181.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valencia, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.